

ACTA N° 7/08. En la ciudad de Montevideo, el 8 de agosto de 2008, siendo las 13.00 horas se reúne el Comité de Selección del Registro Docente del Programa Nacional de Educación y Trabajo – CECAP, en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, calle Reconquista 535, piso 6° con la presencia de la Mtra. Rosana Fernández en representación del MIDES, el Prof. Amaro Uriarte en representación de CETP – UTU, la Mtra. Isabel Alende en representación de CECAP y la Lic. Lorena Cousillas en representación de la Dirección de Educación del MEC.

El Comité de Selección incorpora a los ya definidos, el siguiente criterio: las personas que aspiren a ingresar al Registro de Educadores del PNET que certifiquen actuación docente en algunas de las Instituciones del Sistema de Educación Pública, serán aceptados en la categoría 2. Si además presentan la titulación requerida o un certificado de efectividad en dichas Instituciones, ingresarán en la categoría 3.

Nombre	Departamento	Registro	Categoría	Observaciones
Pablo González	Salto	Sí	2	Profesor de Informática.
Sandra Zibil	Paysandú	Sí	2	Agronomía.
Carlos Diez	Salto	Sí	3	Profesor de Educación Física
Juan José Benítez	Paysandú	Sí	1	Gastronomía.
Patricia Gentile	Paysandú	Sí	3	Maestra.
Silvia Duarte	Canelones	Sí	1	Manualidades – Artesanías.
Mariángeles Acosta	Paysandú	Sí	3	Maestra.
Franca De los Ríos	Montevideo	Sí	2	Gastronomía.
María Álvarez	Canelones	Sí	2	Informática.
Verónica Britos	Montevideo – Canelones	Sí	2	Danza – Expresión corporal – Teatro.
María Fernanda Andrade	Maldonado	Sí	3	Educadora Social.
María Rafaela Alfonso	Salto	Sí	2	Profesora de Informática y matemáticas.
María Jacqueline Melgar	Canelones	Sí	3	Maestra.
Virginia Varela	Canelones	No		Debe certificar al menos tres años de experiencia docente.
Sergio Sosa	Canelones	Sí	2	Recreador – Educador
Lourdes Núñez	Montevideo	Sí	1	Licenciada en Ciencias de la Comunicación.
Andrea Irrazabal	Paysandú	No		Debe certificar al menos tres años de experiencia docente.
Héctor Freire	Colonia	No		Debe certificar al menos cinco años de experiencia laboral en el área de gastronomía o tres años de experiencia docente.
Mauricio Falcón	Montevideo – Canelones	Sí	1	Idóneo. Área Laboral.
Edilia Maya	Paysandú	Sí	3	Maestra.
Silvia Da Rosa	Paysandú	No		No reúne los requisitos mínimos establecidos.

Laurita Dávila	Montevideo	Sí	3	Profesora Educación Cívica – Derecho - Sociología
Fredy Bartolomé	Colonia	Sí	1	Carpintería
Andrea Catoni	Montevideo	No		No reúne los requisitos mínimos establecidos. Debe certificar al menos tres años de experiencia docente y título homologado.
Fernando Recoba	Montevideo	Sí	2	Talleres artísticos y cultural -comunicación
Lucia Trentini	Montevideo Canelones Maldonado	No		No reúne los requisitos mínimos establecidos.
Yamandú Plat	Montevideo	No		Debe ampliar información, certificar al menos cinco años de experiencia como idóneo o tres como docente
María Cristina Díaz	Canelones	Sí	3	Psicóloga
Situaciones de cambio de categoría				
Gladys Videverrigain	Paysandú	Sí	3	Pasa de categoría 2 a 3, por presentar título de Maestra.

Se publicará esta acta en el sitio web de la Dirección de Educación del MEC, que establece la nómina de personas interesadas en ingresar al Registro de Educadores del PNET-CECAP. Las personas registradas (Sí, en la tercer columna), quedan habilitadas a ser convocadas cuando la programación de cursos del PNET-CECAP lo requiera.

Siendo las 17:20 horas, se levanta la sesión, en el mismo lugar y fecha arriba mencionado.

Amaro Uriarte
CETP-UTU

Mtra. Rosana Fernández
MIDES

Mtra. Isabel Alende
CECAP

Lic. Lorena Cousillas
MEC